

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE BANLOW S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año 2014, a las 10:00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca No.822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2013;
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
SOC. ANON. CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD	2.324.750	\$ 92.990,00
CAILAN S.A. CAILANSA	2.246.500	\$ 89.860,00
ALFREDO LEDESMA GINATTA	2.711.475	\$ 108.459,00
CARLOS LEDESMA GINATTA	848.500	\$ 33.940,00
ANGEL LEDESMA GINATTA	464.950	\$ 18.598,00
XAVIER LEDESMA GINATTA	464.950	\$ 18.598,00
RINA GISELLA LEDESMA GINATTA	<u>688.875</u>	<u>\$ 27.555,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>9.750.000</b>	<b>\$ 390.000,00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Se deja constancia que la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, se encuentra representada por su Gerente General señora Mónica Cristina Ledesma Velásquez; la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD, se encuentra representada por su **Gerente señora** María del Carmen Marriott de Ledesma, conforme lo acreditan con la copia de su poder y nombramientos que forman parte del expediente.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por la compañía ECOLEGSA C.A. representada por su Presidente Ejecutivo Ing. Angel Ledesma Ginatta, y actuando de secretaria Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-** Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2013.-** Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. En dicho balance se establece que existe una utilidad bruta de US\$108.538.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$108.538.00
15% Participación de los trabajadores	- 16.280.70
Utilidad después del 15% Participación	92.257.30
Más Gastos No Deducibles	<u>3.848.43</u>
Utilidad antes de Imp. Renta	US\$ 96.105.73
Menos del 22% IMPTO Renta	- 21.143.26
Utilidad a Distribuirse después de Imp. Renta	US\$ 74.962.47
Menos Gastos No Deducibles	<u>3.848.43</u>
	US\$ 71.114.04
Reserva Legal	<u>7.111.40</u>

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.**- La utilidad del ejercicio 2013 luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Trabajadores conforme se trato en el punto segundo del orden del día, es de US\$64.002.64 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que la Utilidad del Ejercicio 2013 no sea distribuida. Y respecto de las Utilidades del ejercicio 2010, se resolvió repartir de acuerdo a su porcentaje acciones la suma de US\$80.000.00 dólares, de conformidad con el siguiente cuadro accionario:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VALOR A DISTRIBUIR US\$80,000.00</b>	<b>%</b>
SOC. ANON. CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD	19.072.00	23,84%
CAILAN S.A. CAILANSA	18.432.00	23,04%
ALFREDO LEDESMA GINATTA	22.248.00	27,81%
XAVIER LEDESMA GINATTA	3.816.00	4,77%
ANGEL LEDESMA GINATTA	3.816.00	4,77%
CARLOS LEDESMA GINATTA	6.960.00	8,70%
RINA GISELLA LEDESMA GINATTA	5.656.00	7,07%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO.**- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario de la compañía a la señora CPA Catalina Moncada de Benites para el periodo de UN AÑO.

**EXPEDIENTE:** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Comisario y del Gerente;
- b) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2013.
- c) Nombramientos de los representantes legales de CAILAN S.A. CAILANSA y ECOLEGSA C.A. Y de la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

**FIRMADO:** p. SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD.- SRA. MARÍA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA.- GERENTE.- **FIRMADO:** AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** DR. CARLOS LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** SRA. RINA GISELLA LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** ING. ANGEL LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** p. CAILAN S.A. CAILANSA.- SRA. MÓNICA CRISTINA LEDESMA VELÁSQUEZ.- GERENTE GENERAL.- **FIRMADO:** P. ECOLEGSA C.A.- ING. ANGEL LEDESMA GINATTA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 21 de Marzo del 2014



**ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE BANLOW S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año 2014, a las 10:00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca No.822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2013;
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
SOC. ANON. CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD	2.324.750	\$ 92.990,00
CAILAN S.A. CAILANSA	2.246.500	\$ 89.860,00
ALFREDO LEDESMA GINATTA	2.711.475	\$ 108.459,00
CARLOS LEDESMA GINATTA	848.500	\$ 33.940,00
ANGEL LEDESMA GINATTA	464.950	\$ 18.598,00
XAVIER LEDESMA GINATTA	464.950	\$ 18.598,00
RINA GISELLA LEDESMA GINATTA	688.875	\$ 27.555,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.750.000</b>	<b>\$ 390.000,00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Se deja constancia que la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, se encuentra representada por su Gerente General señora Mónica Cristina Ledesma Velásquez; la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD, se encuentra representada por su Gerente señora María del Carmen Marriott de Ledesma, conforme lo acreditan con la copia de su poder y nombramientos que forman parte del expediente.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por la compañía ECOLEGSA C.A. representada por su Presidente Ejecutivo Ing. Angel Ledesma Ginatta, y actuando de secretaria Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-** Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2013.-** Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. En dicho balance se establece que existe una utilidad bruta de US\$108.538.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$108.538.00
15% Participación de los trabajadores	- 16.280.70
Utilidad después del 15% Participación	92.257.30
Más Gastos No Deducibles	3.848.43
Utilidad antes de Imp. Renta	US\$ 96.105.73
Menos del 22% IMPTO Renta	- 21.143.26
Utilidad a Distribuirse después de Imp. Renta	US\$ 74.962.47
Menos Gastos No Deducibles	- 3.848.43
	US\$ 71.114.04
Reserva Legal	- 7.111.40

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-** La utilidad del ejercicio 2013 luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Trabajadores conforme se trato en el punto segundo del orden del día, es de US\$64.002.64 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que la Utilidad del Ejercicio 2013 no sea distribuida. Y respecto de las Utilidades del ejercicio 2010, se resolvió repartir de acuerdo a su porcentaje acciones la suma de US\$80.000.00 dólares, de conformidad con el siguiente cuadro accionario:

ACCIONISTAS	VALOR A DISTRIBUIR US\$80,000.00	%
SOC. ANON. CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD	19.072.00	23,84%
CAILAN S.A. CAILANSA	18.432.00	23,04%
ALFREDO LEDESMA GINATTA	22.248.00	27,81%
XAVIER LEDESMA GINATTA	3.816.00	4,77%
ANGEL LEDESMA GINATTA	3.816.00	4,77%
CARLOS LEDESMA GINATTA	6.960.00	8,70%
RINA GISELLA LEDESMA GINATTA	5.656.00	7,07%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO.-** La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario de la compañía a la señora CPA Catalina Moncada de Benites para el periodo de UN AÑO.

**EXPEDIENTE:** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe del Comisario y del Gerente;
- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2013.
- Nombramientos de los representantes legales de CAILAN S.A. CAILANSA y ECOLEGSA C.A. Y de la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes quienes en señal de aceptación la suscriben.



p. CAILAN S.A. CAILANSA  
SRA. MÓNICA CRISTINA LEDESMA VELÁSQUEZ  
GERENTE GENERAL



ING. COM. ANGEL LEDESMA GINATTA



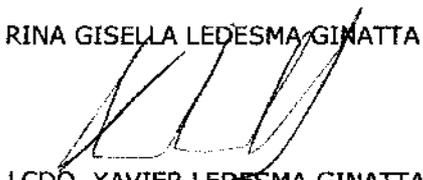
DR. CARLOS LEDESMA GINATTA



SRA. RINA GISELLA LEDESMA GINATTA



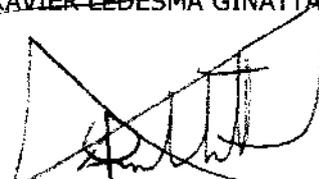
P. SOC. AN. CIVIL MARKET DEVELOPMENT MCD  
SRA. MARÍA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA  
GERENTE



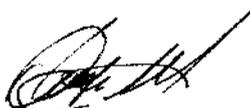
LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA



AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA



P. ECOLEGSA C.A.  
ING. ANGEL LEDESMA GINATTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. COM. OLIMPIA CASTILLO MENEDEZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Administración bajo a mi disposición con la debida anticipación para emitir criterio

Los libros Sociales documentos y libros Contables de BANLOW.S.A se llevan de conformidad a los principios Contables y legales se encuentran debidamente custodiados bajo la responsabilidad de la Gerencia

La revision contable realizada revela que los saldos que aparecen en los libros contables son los mismos que constan en los Estados Financieros de la Empresa BANLOW.S A del periodo 2.013 El sistema computarizado de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos Contables Vigentes

La Empresa BANLOW,S A no ha tenido ningun problema Laboral, por lo que sus actividades han sido normales

Con lo expuesto anteriormente debo indicar que tambien ha dado cumplimiento a las exigencias del articulo 321 de la ley de compañía en sus numerales 4to 5to y 6to

Atentamente

*Catalina de Benites*  
C.P.A. CATALINA DE BENITES  
Ced 0902060276  
REG.14429  
COMISARIO